SUSCRIPCIÓN

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 3'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Sábado 9 de Noviembre de 1907 — Núm. 1591

ACTUALIDADES

Mallorca-Menorca-Ibiza

IV

Queremos, porque lo creemos necesario, poner algunos comentarios al artículo que «El Poble Catalá» publica con la firma del Sr. Llansó contra el plan de comunicaciones. Después de cuanto llevamos dicho, huelga lo que podamos añadir.

Reconocemos que el plan de comunicaciones, obra de la Comisión extraparlamentaria, ha de reformarse, si la reforma supone mejora para todos. Pero no podemos dejar pasar, sin una protesta, la afirmación que el artículo contiene de que todo se hace en provecho de Palma y en perjuicio de los demás pueblos, especialmente de Menorca é Ibiza.

Ya dijimos al principio que veíamos con bastante claridad el objetivo de la actual campaña. Es harto significativo que los periódicos catalanistas tomen á su cargo con tanto empeño la defensa de los pueblos baleares en contra de Palma, cuando á ellos mismos les parece cosa indiscutible, intangible la supremacía de Barcelona sobre los restantes pueblos, no de la provincia, sino de toda la región catalana. Sentimos ganas no de censurar, sino de aplaudir, á los periódicos de Barcelona ó los periódicos de toda España el que recojan las aspiraciones de estas islas. ¡Que más quisieramos nosotros! Que no se perdiesen en el vacío nuestras voces, como ha ocurrido la mayoría de veces, ocurre ahora y es probable que ocurra en mucho tiempo.

Pero es lamentable que esa defensa se haga con su cuenta y razón, es lamentable que por responder á un fin exclusivamente político, se intente convertir en adversarios á pueblos que son hermanos, y que pueden dirimir sus contiendas, si las tienen, dentro de casa, amigablemente, fraternalmente, no á toques de clarín y con aire de lucha.

Porque no significa otra cosa el que de un plan reformable, no intangible ni absoluto, se haya hecho como una especie de banderín de enganche para todos los descontentos; y que vaya propalándose la especie de que Menorca é Ibiza son víctimas, inmoladas á la ambición desenfrenada de los mallorquines. Así se comienzan las bolas de nieve, así se forjan las leyendas; si no se acude á tiempo, el tiempo va labrando, luego desmesuradamente las primeras, y quedan flotando las segundas como expresiones de la realidad, cuando no fueron sino exageraciones, interesados abultamientos.

El «Poble Catalá», periódico sensato, cuyos juicios nos placen con frecuencia porque en ellos parecen resplandecer sinceridad y justicia, acepta como buenas esas afirmaciones. Pero «El Poble Catalá» puede contrastarlas; tiene aquí personas que podrían informarle exactamente de las causas que han provocado el disgusto de los menorquines, por ejemplo; y si quisiera hacerlo, sabría, como sabemos nosotros, que no es el plan de comunicaciones, ni la avaricia de Mallorca lo que ha producido ese malestar, sino otros motivos. Los menorquines han resumido en el odio que sienten hacia dos ó tres funcionarios, nacidos en Mallorca, el odio á Mallorca como si esta fuese amparado de esos funcionarios. Nosotros también protestamos, y creemos muy puestas enrazón las quejas de Menorca; pero conocedores de la realidad, sabemos ó podemos distinguirlas causas. Patriótico sería hablar clara y concretamente sobre este asunto. No arraigó en Cuba y Filipinas la idea de la independencia tanto por el deseo de «ser» libres como por la necesidad de «verse» libres del aluvión de empleados que iban allá no para administrar á un pueblo civilizado, sino para tratarlo como á un pueblo de conquista. No será tanto en Menorca, pero ese es el camino para llegar á aquel extremo.

Y esto dicho, nos parece injusto acusar á los mallorquines de ambiciosos y presentar á Menorca é Ibiza como víctimas. ¿Cómo y en qué sentido son víctimas?

Del contingente para atender á las cargas provinciales corresponde á Mallorca satisfacer más del 80 por ciento, que queda reducido aproximadamente á un 13 por ciento para Menorca y sólo á un 3 por ciento para Ibiza. Con este solo dato puede demostrarse que la importancia agrícola, industrial y mercantil, representada por esos cupos de tributación, de las tres islas alcanza una enorme diferencia. Menorca é Ibiza hacen prevaleceer su importancia desde aquellos puntos de vista, más surge una sospecha; la de pensar que ó la exageran para alcanzar lineas y beneficios, ó, si realmente existe, la ocultan para pagar menos. En uno ú otro sentido ¿quién ha de tenerse por víctima, Mallorca ó las islas hermanas?

Pe o, hay algo más aún. De esos tantos por ciento que les correspon de pagar, reciben luego Menorca é Ibiza casi la mayor parte en subvenciones para Instituto y Colegio de 2.ª enseñanza, en subvenciones para Inclusas (hay dos en Menorca: Mahón y Ciudadela, y una en Ibiza), sin contar el que tienen una mayor representación en la Diputación provincial. ¿Dónde están los efectos de nuestra codicia?

Estos datos ligerísimos, para no alargarnos mucho, puede contrastarlos el «Poble Catalá» y deducir la verdad, si es que realmente le guían la buena fe y el deseo de justicia. Si es otro el móvil, hay que declararlo con franqueza; y si el Sr. Llansó cree necesario reproducir una y cien veces las quejas de los menorquines, denuncie las verdaderas causas, las causas reales, que si debe conocerlas; que en ello nos tendrá resueltamente á su lado.

Por lo demás, no sabemos qué pensar del interés que el periódico catalanista parece tomarse por nosotros los mallorquines, á vuelta de habernos presentado casi como explotadores del archipiélago. ¿Va la campaña única y exclusivamente dirigida contra Palma, acaso porque su propio desarrollo pueda con el tiempo darle elementos propios de vida, sin tener que recurrir á los vecinos? ¿Hay interés en sofocar ese crecimiento, en restarle importancia, en reducirla á la condición de un pueblo más de Baleares, atado á los intereses extraños? ¿Es que Palma, porque ha reivindica do independencia y libertad de acción en determinadas orientaciones, es un baluarte que es necesario demoler, como se necesita quitar un obstáculo que entorpece?

El «Poble Catalá» se lamenta de que no establezcamos una línea des de Sóller á Barcelona, aprovechando el ferrocarril, con lo que se disminuirá la travesía en un par de horas de navegación. Si eso puede proponerse para el porvenir, es ahora perfectamente irrealizable; porque el ferrocarril no está construido, porque el puerto de Sóller es inabordable en gran parte del invierno, hasta el punto de considerarse como una gran proeza cada vez que algún buque consigue salvar la estrecha y arriesgada embocadura; porque el puerto carece de la necesaria habilitación; y porque no cuenta con «outillage» de ninguna especie. Cosas son todas estas que no veremos realizadas sino en algunos años, y no por falta de voluntad y energía de aquella singular ciudad.

Además, si se estableciesen de Palma á Barcelona los vapores rápidos, la diferencia de horas disminuye en tales términos que no quedaría compensada por las molestias del trasbordo, de esos mismos trasbordos que es el punto precisamente de que arrancan las quejas de los ibicencos.

Quéjase igualmente el «Poble Catalá» de que no llegue á Alcudia el ferrocarril de Palma á Inca. Nosotros, los mallorquines, nos quejamos también, pero más honda, más intensamente de lo que pueda hacerlo y sentirlo el periódico catalán, porque lo sentimos de cerca y directamente, no de lejos y por reflexión como aquél. Otra razón que oponer á los que nos califican de privilegiados.

El ferrocarril se presentó, como una gran arteria, desde Palma á Inca y Manacor. Si La Puebla cuenta con un ramal, débelo á haber secundado la iniciativa de un hombre patriota que para conseguirlo suscribió gran número de acciones. Ni Alcudia ni Pollensa, desgraciadamente, han tenido esa energía y esa vitalidad de La Puebla. ¡Ojalá que se construya lo que falta! ¡Ojalá que la locomotora uniese con sus brazos de acero todos los miembros de esta isla, que se ofreció á las miradas de un Rey Conquistador como una Isla de Oro!

***

¿Podemos dar por terminado el objeto que nos propusimos? Mallorca, Menorca é Ibiza, unidas por la Naturaleza, no pueden encontrar su prosperidad sino en un abrazo de mutuo cariño. Sembrar odios es ensanchar, hacer más profundo el abismo del mar. Que las quejas se oigan y se alienten mutuamente; hablemos todos el lenguaje de la verdad, que la verdad no molesta sino á quienes quieren injuriarla. Menorca é Ibiza tienen representantes en Cortes; que unan sus esfuerzos á los de nuestros representantes.

Sumar voluntades es fecundo: restar esfuerzos no contribuirá sino á prolongar por mucho tiempo la realización del ideal con que sueñan todos los buenos hijos de esta tierra, cantada en ciclópeos versos por Rubén Darío.

Rodando por el mundo

Los ejércitos de Europa.—La comida de un tiburón.—Olvido lamentable.

Si vis pacem para betum es la única conclusión que sacan en limpio los delegados de las conferencias de Paz hasta ahora habidas y no otra sacarán en las sucesivas mientras la humanidad sea como es. Mientras las cosas codiciadas no sean en mayor número que los ambiciosos, y mientras los pareceres de todos no anden de acuerdo, los hombres se atacarán, se matarán y se destrozarán.

Porque no hay nación que ceda, claro se ve.

Los contingentes de guerra cada año son mayores, las costas se artillan y refuerzan constantemente y las marinas de todas las naciones consumen colosales fortunas.

Si se diera el caso, que nada de extraño tendría, de que todas las naciones de Europa se enredaran en guerra, se verían en pocos meses formidables ejércitos que en junto sumarían la asombrosa cifra de 23 millones 450.000 combatientes.

Los tiburones, que desde algún tiempo á esta parte les ha dado por visitar las aguas europeas, no deben andar muy sobrados de suculentos manjares.

Más limpias nuestras costas y muelles que las de los países tropicales en que abundan, aprovechando en mataderos hasta el último hueso, no es extraño que al ser pescado un escualo hace poco tiempo en aguas de este nuestro viejo continente, se le encontrara al abrirle el estómago un saco de mano, una sortija con un brillante, una carta amorosa, cuatro monedas de oro de 25 pesetas y seis chelines. Si estos objetos fueron restos del banquete que se dió con el que en vida fuera su propietario, menos mal; pero si era que salía á compras, lucida excursión.

El caso de aquel cirujano que dejó sus gafas dentro del vientre, en un paciente á quien acababa de operar, se ha reproducido, pero esta vez no va de cuento.

En el hospital de Beaujón (Francia), fué operada en 1906, una señora de un quiste en el ovario, y como continuase su dolencia se hizo operar nuevamente por un notable doctor que con gran sorpresa halló en el vientre de la enferma dos compresas que habían sido olvidadas en la primera operación.

La familia de la enferma ha presentado la correspondiente denuncia ante el tribunal del Sena.

LICURGO.

REUNIÓN DE TABERNEROS

Por la importancia que puedan tener para aquellos industriales los asuntos que se trataron en la Asamblea celebrada recientemente en Madrid, creemos conveniente reproducir un extracto de la primera sesión tenida, y de las manifestaciones expuestas por los principales oradores.

Después de constituída la mesa y de solucionados algunos incidentes que no importa relatar, se celebró la sesión hablando los siguientes señores:

Mateos

Dice que la Asamblea tiene por principal objeto fundir en una todas las aspiraciones que, respondiendo á un honrado sentir, expongan los compañeros, y después de darle la forma más adecuada, hacerlas llegar á manos de quien les ha perjudicado.

Aunque los reunidos son expendedores de vinos y cosecheros, yo rogaría á los representantes de los elementos productores que nos dejen á nosotros la labor de encauzar los medios para defendernos.

Caminero

En representación de los cosecheros y Cámara de Comercio de Valdepeñas, dice á la Presidencia que, estando tan amenazados los intereses de los que representa, como los de los expendedores, desea se le acredite su perfecto derecho á intervenir con voz y voto, ó, de lo contrario, se retirará.

En el mismo sentido se expresa un representante de Barcelona.

Mateos

Entiende que lo que ante todo debe procurarse es que se exceptúe á las tabernas en las que se expenden comidas, y conseguido esto, todas se pueden acoger á la excepción.

Coronas

Da lectura á un telegrama de Portugal en el que afirman que allí, la ley exceptúa á las tabernas, en vista de que ningún otro establecimiento responde á sus fines.

Joglar

Indica la halagadora esperanza de que de esta asamblea salgan las bases para la creación de una Junta Nacional que vele en todo caso por los intereses de los agremiados.

Mechaca

Representante de Bilbao. Lee el último decreto del señor La Cierva sobre las excepciones del descanso dominical.

Fundándose en él, que escluye á los establecimientos donde se expendan artículos de comer, beber y arder; se extiende en acertadas observaciones, para afirmar que el mismo decreto les excluye.

Este señor—que dicho sea sin ofender á nadie, es uno de los asambleistas que tras el asunto más estudiado—nos habla de la situación que crea en su provincia el concierto económico á las tabernas.

—Allí—dice—donde el estado subroga sus derechos tributarios á las Diputaciones y éstas á los Municipios, se da el caso estupendo de que en sus tarifas ningún Ayuntamiento tenga un artículo en que incluya á las tabernas como tales.

Siendo así, ¿cómo se nos obliga á cerrar?

El ministro, en su último decreto, ponía el cumplimiento de la ley al arbitrio de alcaldes en las poblaciones que no excedan de 10.000 almas.

Es decir, que únicamente se nos cierra toda esperanza á los que vivimos en capitales ó pueblos de importancia.

Redondo

Dijo que con el R. D último del señor La Cierva, resultaba que en los pueblos menores de 10.000 almas, los alcaldes pondrían la aplicación de la ley del descanso dominical al servicio de sus rencillas políticas, y de sus luchas de partido.

En modo alguno los intereses sagrados de un número respetable de honrados industriales, debe quedar al arbitrio del primer monterilla que quiera perjudicar.

El representante de Palencia

Afirma que nadie puede impedirle que no trabaje en domingo, puesto que él tiene en este día las mismas necesidades que en el resto del año.

Da algunos datos históricos de la ciudad castellana, para decir con tonos enérgicos que él está dispuesto á que las medidas que se adopten, si bien en forma legal, estén basadas en principios de firme protesta.

Demostremos al Sr. La Cierva que impunemente no se arruina á un gremio de honrados industriales, que defienden el pan de sus hijos.

Caminero

Señores—dice.—¡El señor ministro de la Gobernación afirma que el párrafo 1.º del artículo 6 de la ley que á todos nos perjudica, es injusto y lesiona nuestros intereses.

Pues cuando un gobierno ó alguno de los consejeros que lo forma halla algún punto en las leyes constitutivas del reino que lesiona los intereses de los industriales, lo correcto es confesarlo públicamente, lo corrige reformando la ley y en paz.

Eso ha debido hacer, y esto es lo que entiendo debemos pedirle.

El representante de Salamanca

Con acento suave, melifluo, de abacial timbre y litúrgica armonía, dice que todo cuanto se propone la Junta es imposible tratándose de un gobierno conservador que no puede conceder en modo alguno lo que se le piensa pedir.

Es coreado, y, suave, melifluo, con sonrisa conventual, se sienta.

Mechaca

Sobre todos los puntos que se discuten subsiste uno.

Ni por higiene, ni por orden, ni por moralidad pública, se nos puede obligar legalmente á cerrar.

Si se quiere evitar la embriaguez, vótese una ley de templanza, y si lo que se quiere es la ruina de la riqueza vinícola y viticola, no es el ministro de la Gobernación el llamado á ello.

Grave el ministro de Hacienda las primeras materias, y, de una vez, vamos á donde nos pretenden llevar agónicamente.

Algo de economía

El Sr. Redondo lee unos datos que tomamos á título de interesante actualidad.

Cierran en Madrid, tabernas 4.000.

Cada una vende los domingos tres arrobas de vino, por término medio.

A tres pesetas arroba, suman 36.000 pesetas cada domingo.

Como cierran 52 domingos, resultan las pérdidas que la ley ocasiona á los taberneros de la corte 1.872.000 pesetas.

Suponiendo que cada provincia venda aproximadamente lo que Madrid, pierden los cosecheros más de 50 millones de pesetas de venta y los taberneros la consiguiente ganancia.

Un catalán

Representante de Barcelona, entiende precisa la intervención de los representantes populares, y propone se nombre una Comisión que visite al señor Sol y Ortega y á cuantos se crea conveniente para que al volver los representantes á sus respectivas provincias no sean mensajeros de un fiasco ridículo.

Miranda Rivera

Dice que si la ley atropella indebidamente á los taberneros de España en general, á los andaluces, los arruina con menos fundamento.

¿Quién ignora que en la taberna andaluza se sirve desde el café más económico al whisky más selecto y desde la copa del vino más sencillo al más añejo jerez?

Todos tributamos por cafés y se nos obliga á cerrar como tabernas.

Esto es un abuso de la autoridad verdaderamente monstruoso y á nosotros nos afecta más que á nadie.

Lastra

Opina que debe irse directamente á un acuerdo final, y que la ponencia nombrada redacte el documento de protesta.

Fragmentos literarios

MI NOCHE DE REYES

Yo también puse en el balcón mis botas
de viejo caminante,
en barranqueras y altibajos rotas,
esperando con ansia el nuevo día;
que si por su inocencia el tierno infante
de lo mágico espera
su fortuna, su encanto y su alegría,
del mismo modo en los penosos años
de nuestra edad postrera
en fuerza de dolor y desengaños,
pues la desilusión no nos consiente
ya de la realidad esperar nada,
también á lo imposible, solamente,
volvemos con amor nuestra mirada.
Yo también puse en el balcón mis botas
de viejo peregrino,
desgastadas y rotas
en las mil asperezas del camino;
y después de pasar la noche entera
recordando mi alegre primavera,
mi niñez tan dichosa cuanto breve,
corrí al balcón al despuntar el día.
Cada una de mis botas parecía
el ataud de un niño, hecho en la nieve.

† Emilio FERRARI

LA HIJA DE BAZAINE

DRAMA EN UN TRASATLÁNTICO

Suicidio del criminal

Los diarios de Paris cuentan un emocionante suceso ocurrido á bordo del trasatlántico alemán «Kronprinzessin Cecilie» que procedente de Veracruz, venía á Europa.

Entre los 23 pasajeros de primera clase que traía el buque, se contaban dos hijos del exmariscal Bazaine, Alfonso y Eugenia.

Esta última tiene unos treinta y siete años.

La noche del 28 al 29 octubre levantose un violento huracán, y por dicha causa todos los pasajeros se recogieron temprano.

Eugenia Bazaine acostose, y comenzaba á dormirse, cuando sintió que alguien abría la puerta de su camarote.

Incorpórose y encendió la luz eléctrica.

En aquel momento un criado del buque se arrojó sobre ella sujetando á las manos.

Entablóse entre ambos una lucha terrible.

Eugenia quiso gritar, pero el criado le tapaba la boca.

Los dos rodaron por el suelo.

Por último, la pobre dama cayó sobre un canapé, donde el criado quiso aturdirla, golpeándola la cabeza con una llave de hierro.

Viéndose perdida, la infeliz hizo un violento esfuerzo, rechazó al miserable y se precipitó á la puerta del camarote pidiendo socorro.

Acudieron y la encontraron sola, tendida en el suelo, y en estado lamentable.

Tenía los cabellos esparcidos, amoratados los ojos y la camisa inundada en sangre.

Su cabeza estaba magullada por los golpes de llave que le asestara el doméstico.

El capitán interrogóla, y al saber que su agresor era criado de camarote, ordenó que desfilasen ante ella los 62 camareros del buque.

Faltaba uno; fué buscado por todas partes y no se le encontró.

Los pasajeros se indignaron creyendo que se trataba de echar tierra al saceso; pero el capitán dió todo género de explicaciones, afirmando que, de parecer el agresor de la señorita Bazaine, sería castigado severamente.

Ordenó un registro general del buque. No quedó camarote, carbonera ni cuarto de máquinas sin registrar.

Y como el camarero no ha aparecido ha sido preciso convenir en que se arrojó al mar una vez cometido el delito.

Alfonso y Eugenia Bazaine, que son súbditos españoles, llegarán á Madrid un día de éstos.

El estado de la agredida es poco satisfactorio.

EL TEATRO EN ALTA MAR

A los grandes trasatlánticos de las compañías extranjeras donde el pasajero venía ya disfrutando de innumerables comodidades, donde se tiran periódicos, se ponen telegramas y se ejercita toda clase de sport, no les faltaba más que una cosa para ser verdaderas ciudades flotantes: el teatro. Desde ahora, los buques ingleses y alemanes que hacen la travesía á Nueva York y viceversa, contarán con esa ventaja más. El empresario de la Opera de Nueva York, ha anunciado su propósito de dar representaciones teatrales á bordo de esos grandes trasatlánticos. La idea, es igualmente ventajosa para las compañías de navegación, para los actores y para los pasajeros.

Los grandes salones de estos barcos, exigen muy poca obra para convertirse en verdaderos teatros, donde cabrán cómodamente 509 ó 600 espectadores, y no será difícil reunir este número en buques que, como el gigantesco «Lusitania», llevan en cada viaje de dos á tres mil pasajeros. Raro es el viaje en que alguna compañía dramática ó de ópera no hace la travesía, y la presencia de los mejores compañías del mundo á bordo del barco, será desde ahora bien recibida por los pasajeros. Para los empresarios, no que decir si tiene ventajas el plan, pues le ayuda á costear el pasaje á las compañías.

El citado empresario tiene el propósito de instalar sus primeros teatros flotantes en los dos principales buques de la compañía Cunard, el «Lusitania» y el «Mauretania». Y su idea es estrenar á bordo algunas obras antes de ponerlas en tierra firme. Un estreno en alta mar es tal vez lo último que pudiera soñar el autor dramático.

Una reina ingénua

Han empezado á publicarse las cartas de la reina Victoria de Inglaterra, y en ellas revela la encantadora sencillez é ingenuidad que caracterizan la juventud de aquella soberana.

Como nuestra, publicamos la siguiente dirigida al príncipe Alberto, el 10 de Febrero de 1840.

«Queridísimo: ¿Cómo estás hoy? ¿Has dormido bien? Yo he descansado perfectamente y me encuentro muy bien. ¡Qué tiempo! Sin embargo creo que escampará. Avísamen cuando estés dispuesto, mi muy queridísimo novio. Tu siempre fiel Victoria R.»

El ideal de un pirata

El trasatlántico «Lusitania» zarpó de Liverpool el día 2 del corriente conduciendo la formidable suma de 50 millones de francos en oro, destinada á solucionar la crisis económica de los Estados Unidos, donde el dinero huye de los Bancos por miedo á la quiebra de los «trust» americanos.

Los 50 millones, los ha facilitado el Banco de Inglaterra que había recibido la mayor parte del oro, hace una semana, de las minas del Africa del Sur.

La redonda y tentadora suma, es la mayor que se ha confiado á un sólo barco. Nunca zarpó de ningún puerto del mundo navío que representase tan colosal valor como encierra en su casco el «Lusitania».

Para darse cuenta de ello bastará un sencillo cálculo: Valor del barco, 31 millones; dinero y equipajes de los pasajeros, dos millones y medio, aproximadamente; carga, dos millones y medio; carbón 200.000 francos; oro 50 millones. Total, 85 millones de francos.

La mayor parte del oro está en barras, que con las monedas van encerradas en cajas de hierro que pesan cien kilos cada una. Se necesitan dos hombres para levantar cada caja, de modo que no es fácil que desaparezcan.

Las cajas han sido vigiladas cuidado-

samente desde su salida del Banco hasta su embarque en el «Lusitania».

Antes de ser depositados los 50 millones, en el departamento del barco destinado á su custodia, las cajas fueron pesadas y selladas; el capitán del «Lusitania» dió de ellas un circunstanciado recibo y se hizo responsable de la cantidad durante toda la travesía.

El departamento que guarda los 50 millones está cerrado con tres llaves y guardado día y noche por centinelas armados.

«En previsión de un riesgo marítimo, poco probable, el Banco de Inglaterra ha asegurado los 50 millones; pero en la presente ocasión y teniendo en cuenta la importancia del envío, las compañías aseguradoras han elevado su tanto por ciento. Antes cobraban 1 franco 25, por cada 100 libras esterlinas y ahora le han cobrado al Banco de Inglaterra 2 francos 50 por la misma cantidad».

¡Si viese Barba Roja, el pirata argelino, que excelente presa le podría proporcionar el «Lusitania».

Información política

Los solidarios de la «Liga», los que tienen por jefe y verbo al Sr. Cambó, se muestran muy regocijados con el triunfo que van á obtener en el proyecto de Administración local

Considerándose hombres prácticos, dicen publicamente que prefieren lo que les va á dar el Sr. Maura, que es bastante, á la actitud de intransigencia de los Sres. Suñol, Carner, Hurtado y compañeros, con la cual á ninguna parte se iria.

«Además—dicen los de la «Liga»,—la actitud de los nacionalistas no tienen explicación.

Cuantas enmiendas hemos redactado al proyecto de Administración local, han sido previamente consultadas con los señores Suñol, Carner y Hurtado.

Sólo han sido cursadas después de un completo acuerdo con dichos señores.

De modo que en cuanto al problema en general, podrá haber discrepancias y radicalismos, como, en efecto, los hay; pero en lo de las enmiendas que hemos de presentar al proyecto y que constituyen, por ahora, las aspiraciones comunes de la Solidaridad, todos estamos de acuerdo.»

De que esas diferencias de criterio existen, dan buena prueba «El Poble Catalá», órgano de los nacionalistas, y «La Veu de Catalunya».

El primero excita diariamente al señor Suñol y demás amigos suyos para que no transijan. El segundo aplaude al Sr. Cambó, diciendo que los catalanes, como hombres prácticos, deben tomar lo que ahora se les dé, máxime cuando la ocasión es tan propicia, que en Madrid todo el mundo está entregado, incluso el Sr. Moret.

Los nacionalistas, marchándose á Cataluña, como lo han hecho ya en su mayoría, dejan al señor Cambó toda la gloria ó todo el desastre de la jornada.

Y de esta marcha se alegran mucho los regionalistas.

***

Ahora veamos cual es el estado de la cuestión.

Todas las enmiendas redactadas por los solidarios han sido inmediatamente á manos del Sr. Sánchez Guerra, presidente de la Comisión, el cual, á su vez, ha dado cuenta de ellas al señor Maura.

Los dos, despues de hacer el necesario estudio, han admitido unas íntegramente, han modificado otras y han rechazado, por último, muchas de ellas.

Ha sido una labor ardua la de esta selección, porque ha habido enmienda cuya modificación exigió varias entrevistas.

Los solidarios dicen que al tomarse tanto trabajo lo han hecho para evitar que la discusión del proyecto fuese interminable.

Las que al fin presentarán son de dos clases: unas, que por estar ya convenidas con el Gobierno y con la Comisión, serán admitidas, y otras que, aun á sabiendas de que han de ser rechazadas, se discutirán para dar gusto á la galeria.

**

En la entrevista que al día siguiente de pronunciar su discurso el Sr. Maura tuvieron con éste varios diputados solidarios, entre ellos el Sr. Cambó, se llegó á un arreglo que no tardará muchas horas en hacerse público en el Congreso.

El Sr. Cambó se mostraba conforme con lo ofrecido por el Sr. Maura en su discurso en cuanto se refiera al problema en general; pero insistiendo en lo que él a su vez había manifestado acerca de la necesidad de condicionar las atribuciones que en instrucción pública, beneficencia, sanidad y obras públicas han de tener los Ayuntamientos, repetía que sin la derogación de todo ese fárrago de reglamentos, decretos, reales órdenes, leyes especiales y demás disposiciones que rigen en la materia, sería ilusorio todo cuanto se dijera y legislara.

Ese fárrago, raíz verdadera del centralismo, continuaría siendo el mayor enemigo de la nueva ley, inutilizándola en la práctica.

Como ejemplo de ello, citaba un caso el Sr. Cambó. En la actual ley municipal no existen más que tres causas por las cuales se suspende á los Ayuntamientos; «pues bien, decía el Sr. Cambó, yo tengo un estado donde pasan de doscientos los motivos diversos por los cuales han sido suspensos en sus funciones los Municipios.

¿De qué nos servirá el proyecto que estamos discutiendo si luego cualquier disposición, reglamento ó ley especial lo anula?

El Sr. Maura se apresuró entonces á contestar que para evitar eso propondrá él á las Cortes el nombramiento de una Comisión parlamentaria, en la que tengan representación todas las fracciones de la Cámara, encargada de revisar las leyes que regulan los servicios de instrucción, aguas, obras públicas, beneficencia y otros, con objeto de proponer al Parlamento la derogación de cuantos preceptos invadan la esfera de acción en que han de ser autónomas las corporaciones locales.

Vino después el problema de la Hacienda municipal, y también encontró una fórmula de arreglo el Sr. Maura.

Consistó ésta en el nombramiento de otra Comisión extraparlamentaria, compuesta de técnicos, representantes del Estado, de las provincias y de los Municipios, para que estudie y proponga, determinándolos clara y concretamente, los elementos que han de constituir la Hacienda local.

De esta Comisión formarán parte, entre otros, los secretarios y contadores de los Ayuntamientos y Diputaciones de Madrid y Barcelona.

Jueces y Fiscales Municipales

Esta mañana ha terminado sus tareas la Sala de Gobierno de esta Audiencia encargada de hacer los nombramientos de Jueces y Fiscales Municipales.

Se han estendido nombramientos á favor de los Señores siguientes:

Partido de Palma

Distrito de la Catedral

Juez: D. Pedro Antonio Banzá Bennásar.
Id. suplente: D. Mariano Massanet Verd.
Fiscal: D. Baltasar Valenti Forteza.
Id. suplente: D. Francisco Moyá Salvá.

Distrito de la Lonja

Juez: D. Antonio Rosselló y Gómez.
Id. Suplente: D. Juan Ginard y Ferrer.
Fiscal: D. Juan Oliver y Felin.
Id. Suplente: D. Francisco de Paula Aries Barceló.

Algaida

Juez: D. Lorenzo Sastre Verdera.
Id. Suplente D. Juan Jaume Ribot.
Fiscal: D. Guillermo Vaquer Ordinas.
Id. Suplente: D. Guillermo Mulet Oliver.

Andraitx

Juez: D. Baltasar Moner Juan.
Id. Suplente: D. Juan Pujol Porcel.
Fiscal: D. Jaime Valent Calafell.
Id. Suplente: D. Mateo Pujol Bosch.

Bañalbufar

Juez: D. Guillermo Albertí Albertí.
Id. Suplente: D. Bartolomé Sastre Picornell.
Fiscal: D. Jaime Arbós Picornell.
Id. Suplente: D. Mateo Albertí Albertí.

Buñola

Juez: D. Antonio Colom Reus.
Id. Suplente: D. Jaime Nadal Lladó.
Fiscal: D. Guillermo Gamundí Llinás.
Id. Suplente: D. Pedro Pascual Llinás.

Calviá

Juez: D. Miguel Verger Porcel.
Id. Suplente: D. Juan Salom Cabrer.
Fiscal: D. Juan Capllonch Carbonell.
Id. Suplente: D. Gabriel Alemañy Sans.

Deyá

Juez: D. Francisco Más Jaume.
Id. Suplente: D. Francisco Vives Colom.
Fiscal: D. Bartolomé Gamundí Marcús.
Id. Suplente: Juan Bauzá Coll.

Esporlas

Juez: D. Bartolomé March Palou.
Id. Suplente: D. Miguel Llinás Tomás.
Fiscal: D. Gabriel Rosselló Terrasa.
Id. Suplente: D. Sebastián Sampol Perelló.

Establiments

Juez: D. Bartolomé Martorell Ramón.
Id. Suplente: D. Vicente Castelló Frontera.
Fiscal: D. Guillermo Cerdá Cabrer.
Id. Suplente: D. Francisco Llabrés Nadal.

Estallenchs

Juez: D. Abanasio Alemañy Palmer.
Id. suplente: D. Jorge Balaguer Antich.
Fiscal: D. Francisco Coll Rosselló.
Id. suplente: D. Gabriel Balaguer Moregues.

Fornalutx

Juez: D. Bernardo Albertí Arbona.
Id. suplente: D. José Mayol Busquets.
Fiscal: D. Gabriel Vicens Busquets.
Id. suplente: D. Jaime Vicens Mayol.

Lluchmayor

Juez. D. Antonio Garau Oliver.
Id. suplente: D. Pedro Ignacio Aulet Company.
Fiscal: D. Jose Horrach Palou.
Id. suplente: D. Juan Lopez Gimenez.

Marratxi

Juez: D. Pedro Cañellas Serra.
Id. suplente: D. Bernardo Nadal Pianas.
Fiscal: D. Rafael Jaume Llabrés.
Id. suplente; D. Lorenzo Rosselló Serra.

Puigpuñent

Juez: D. José Cabrer Ciar.
Id. suplente: D. Miguel Vila Ripoll.
Fiscal: D. Miguel Pons Carbonell.
Id. suplente: D. Guillermo Ferrá Llinás.

Santa Eugenia

Juez: D. Vicente Cañellas Amengual.
Id. suplente: D. Juan Oliver Bibiloni.
Fiscal: D. Lorenzo Calafat Jaume.
Id. suplente: D. Antonio Coll Santandreu.

Santa María

Juez: D. Jorge Cañellas Canut.
Id. suplente: D. Francisco Jaume Ferrer.
Fiscal: D. Bartolomé Ordinas Pizá.
Id. suplente: D. Lorenzo Calafat Cañellas.

Sóller

Juez: D. Damián Deyá Rullán.
Id. suplente: D. Juan Canals Estades.
Fiscal: D. Jaime Antonio Mayol Busquets.
Id. suplente: D. Mateo Colom Rullán.

Valldemosa

Juez: D. Lorenzo Pascual Tortella.
Id. suplente: D. Antonio Homar Ribas.
Fiscal: D. Antonio Colom Estades.
Id. suplente: D. Tomás Torres Pons.

Partido de Inca

Alaró

Juez: D. Juan Ordinas Real.
Suplente: don Jaime Gelabert Ferrer.
Fiscal: Don Miguel Simonet Homar.
Suplente: don Mateo Balle Real.

Alcudia

Juez: Don Jaime Arrom Bibiloni.
Suplente: Don Pablo Domenech y Darder.
Fiscal: Don Sebastián Ventayol y Ventayol.
Suplente: Don Jaime Martorell Ventayol.

Binisalem

Juez: Don Melchor Quintana Bestard.
Suplente: Don José Ferrer Pons.
Fiscal: Don Antonio Servera Roca.
Suplente: Don Juan Nadal Juliá.

Búger

Juez: Don Juan Femenía Siquier.
Suplente: don Juan Tomás y Siquier.
Fiscal: don Juan Soler Torrens.
Suplente: don Jaime Muntaner Capó.

Campanet

Juez: don Joaquín Porto Caimari.
Suplente: don Bernardino Solivellas Cánovas.
Fiscal: don Miguel Celiá Pons.
Suplente: don Antonio Mascaró Mateu.

Costitx

Juez: don Miguel Cardell Amengual.
Suplente: don Martin Amengual Aleñar.
Fiscal: don Bartolomé Arrom Munar.
Suplente: don Julian Munar Munar.

Escorca

Juez: don Pedro Amer Sastre.
Suplente: don Martin Bernad Morey.
Fiscal: don Juan Solivellas Arbona.
Suplente: don Miguel Cerdá Moranta.

Inca

Juez: don Pablo Ferrer Alzina.
Suplente: don Francisco Castañer Mulet.
Fiscal: don Antonio Beltrán Real.
Suplente: don Miguel Pujadas Ferrer

La Puebla

Juez: don Gabriel Comas Socias.
Suplente: don Felipe Serra Simó.
Fiscal: don Juan Serra y Serra, de Gayeta.
Suplente: don Miguel Campañy y Obrador.

Llubí

Juez: don Celestino Alomar Vanrell.
Suplente: don Jorge Perelló Perelló.
Fiscal: don Miguel Serra Balaguer.
Suplente: don Miguel Gelabert Perelló.

María

Juez: don Miguel Pastor Más.
Suplente: don Pedro Antonio Suñe Galmés.
Fiscal: don Bernardo Quetglas Pereyras.
Suplente: don Miguel Forteza Bonin.

Lloseta

Juez: don Gabriel Capó Mateu.
Suplente: don Miguel Bestard Abrines.
Fiscal: don Guillermo Santandreu y Rigo.
Suplente: don Miguel Coll Abrines.

Muro

Juez: D. Gabriel Alomar Alomar.
Suplente: D. Juan Morey Fiol.
Fiscal: D. Pedro Cerdó Carbonell.
Suplente: D. Bartolomé Pons Pujol.

Pollensa

Juez: D. Antonio María Cerdá y Cerdá.
Suplente: D. Juan Rotger Capllonch.
Fiscal: D. Gabriel Sureda Cerdá.
Id. Suplente: D. Jaime Ignacio Martorell Llitrá.

Sansellas

Juez: D. Antonio Cirer Ramis.
Suplente: D. Bernardino Ramonell Oliver.
Fiscal: D. Miguel Llabrés Serra.
Suplente: D. Juan Cirer Vich.

Selva

Juez: D. Simon Solivellas Mateu.
Suplente: D. Pedro Antonio Rotger Martí.
Fiscal: D. Antonio Morro Martorell.
Suplente: D. Arnaldo Mateu Amengual.

Sineu

Juez: D. Juan Font Vidal.
Suplente: D. Andrés Real Font.
Fiscal: D. Mateo Estela Garcías.
Suplente: D. Sepastian Real Barceló.

Partido de Manacor

Artá

Juez D. Juan Sancho Lliteras.
Id. Suplente: D. Juan Sureda Lliteras.
Fiscal: D. Sebastian Estava Ferrer.
Id. Suplente: D. Nicolás Cañellas Pujol.

Campos

Juez: D. Juan Ballester Oliver.
Suplente: D. Nicolás Oliers Ginard.
Fiscal: D. Bartolomé Sala Mesquida.
Suplente: D. Antonio Balleste Ballester.

Capdepera

Juez: D. Mateo Melis Moll.
Suplente: D. Bartolomé Alzina Gil.
Fiscal: D. Juan Sancho Espinosa.
Suplente: D. Juan Melis Pascual.

Felanitx

Juez: D. Jaime Puig Barceló.
Id. Suplente: D. Miguel Vaquer Veñy.
Fiscal: D. Sebastián Mesquida Massuti.
Id. Suplente: Antonio Munar Xamena.

Petra

Juez: D. Antonio Fiol Rullán.
Id. Suplente: D. Sebastián Font Vadell.
Fiscal: D. Juan Sansó Santandreu.
Id. Suplente: D. Miguel Vadell Calvó.

Porreras

Juez: D. Francisco Mora Escarrer.
Id. Suplente: D. Miguel Mulet Escarrer.
Fiscal: D. Rafael Rosselló Sastre.
Id. Suplente: D. Jaime Vaquer Ballester.

San Juan

Juez: D. Joaquin Bauzá Gayá.
Id. Suplente: D. Miguel Fiol Salvá.
Fiscal: D. Bartolomé Gayá Jaume.
Id. Suplente: D. Antonio Sastre Gari.

Son Servera

Juez: D. Juan Lliteras Servera.
Id. Suplente: D. Juan Llull Vives.
Fiscal: D. Serafin Nabot Melis.
Id. Suplente: D. Jaime Juan Vives.

San Lorenzo

Juez: D. Martin Rosselló Muner.
Id. Suplente: D. Bartolomé Sureda
Fiscal: D. Pedro Antonio Ordinas Femenias.
Id. Suplente: D. Jaime Massanet Bauzá.

Santañy

Juez: D. Lorenzo Bonet Clar
Id. Suplente: D. Juan Manresa Rigo.
Fiscal: D. Juan Verger Vidal:
Id. Suplente: D. Bartolomé Vidal Rigo.

Manacor

Juez: D. Jaime. Sansó Pascual.
Id. Suplente: D. Bartolomé Tous Blanes.
Fiscal: D. Miguel Truyols Domenge.
Id. Suplente: D. José Oliver Billoch.

Montuiri

Juez: D. Juan Verd Arbona.
Id. Suplente: D. Juan Manera Mateu.
Fiscal: D. Pedro José Miralles Sastre.
Id. Suplente: D. Onofre Ribas Rubí.

Villafranca

Juez: D. Juan Santandreu Fornés.
Id. Suplente: D. Antonio Sansó Bover.
Fiscal: D. Antonio Noguera Sansó.
Id. Suplente: D. Guillermo Font Rosselló.

Partido de Ibiza

Formentera

Juez: D. Carlos Tur Ferrer.
Id. Suplente: D. Vicente Torres Escandell.
Fiscal: D. Francisco Mayans Mayans.
Id. Suplente: D. Vicente Cardona Castelló.

Ibiza

Juez: D. Juan Tur Marqués.
Id. Suplente: D. Antonio Pineda Prats.
Fiscal: D. Jesús Gelabert García Conde.
Id. Suplente: D. Roilo Bonet Bonet.

San Antonio

Juez: D. Juan Sala Rosselló.
Id. Suplente: Juan Cardona Cardona.
Fiscal: D. José Riera Torres.
Id. Suplente: D. Antonio Sala Ribas.

San José

Juez: D. Francisco Sala Marí.
Id. Suplente: D. Juan Serra Torres.
Fiscal: D. Antonio Ribas Ribas.
Id. Suplente: D. Francisco Marí Sala.

San Juan Butista

Juez: D. Juan Guasch Marí.
Id. Suplente: D. Juan Torres Juan
Fiscal: D. Juan Marí Torres.
Id. Suplente: D. Antonio Roig Colomar.

Santa Eulalia

Juez: D. Mariano Riera Torres.
Id. Suplente: D. Juan Palerm Costa.
Fiscal: D. Vicente Riera Tur.
Id. Suplente; D. Pedro Ferrer Marí.

Desde hoy ponemos nuestras columnas á disposición de los aspirantes que se crean postergados injustamente, siempre que los artículos vengan firmados.

Con ello creemos servir á la sinceridad y la justicia, preceptuados por el señor Maura.

Los alcaldes de Sóller

Vienen llamando la atención las dimisiones de los alcaldes de Soller y nadie sabe en concreto el motivo. Claro está que cuando la política está agitada á veces se comprenden estas dimisiones y hasta resultan necesarias dado el modo de proceder de la política española y ya todos aceptamos este mal por costumbre ó por vicio. Pero ahora en tiempos normales ¿cuales la causa que nadie se explica?

Dimitió el cargo D. Pedro Serra, Médico de aquel pueblo persona de arraigo y prestigio y nadie supo el motivo; ahora dimite el otro alcalde y el concejal de mayor número de votos dicen nuestros colegas locales y dicen en el Gobierno Civil que este Sr. Concejal alcalde interino por la ley se excusa de aceptar dicho cargo. ¿Que pasa en Sóller? Habrá quien quiera aceptar el cargo?

El público comenta la noticia y espera el desarrollo con evidente interés por conocer el cuarto alcalde.

NOTAS MUNICIPALES

Comision de Hacienda

A la una de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento ocupándose detenidamente de la forma en que seria mas conveniente la recaudación de los diferentes arbitrios recientemente cedidos al Municipio en compensación por la Ley de desgravación de los vinos.

Los reunidos se ocuparon especialmente del que afecta á la recaudación de cédulas personales, y si bien no se tomó acuerdo en definitiva parece que prevaleció el criterio de cobrar el arbitrio directamente, mediante concurso y satisfaciendo un tanto por ciento de recaudación, estimando que este medio sería el menos perjudicial al vecindario.

Comisión de Fomento

A la misma hora que la anterior se reunió tambien la comisión de Fomento y Beneficencia, acordando proponer al Ayuntamiento que sea dado de Alta en el padrón de vecinos una familia que así lo tiene solicitado.

Que se concedan varios permisos para obras en el Cementerio.

Y que se aprueben algunas cuentas.

Visita de inspección

Esta tarde los Sres. que componen la Comisión de Ensanche, deben practicar una visita de inspección á la explanada de «C'an Perantoni» con objeto de tratar sobre el terreno la conveniencia de proceder á su urbanización.

Comisión de obras

Para esta tarde á la una está convocada la comisión de Obras y Empedrados.

JUDICIALES

Señalamiento

Para el próximo lúnes está señalada la celebración del juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Inca contra Pedro Juan Durán y Mesquida sobre robo.

Acusará el Abogado Fiscal D. Pelayo Azpelicueta.

La defensa del procesado corre á cargo del joven Abogado D. Francisco Barceló y estará representado por el Procurador D. Francisco Pizá.

Sentencia

La Audiencia provincial, de conformidad con el procesado ha dictado sentencia en la causa del juzgado de Ibiza sobre robos y por ella se condena á Antonio Colomar y Ferrer de *C'an Chumeu des Puig* á cuatro meses y veinte y un días de arresto mayor por cada uno de tres delitos, costas y accesorias.

El juicio de ayer

A las once de ayer se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Antonio Pastor y Juan Llaneras sobre atentado á agentes de la Autoridad.

Formaron Tribunal el Presidente Señor Gimeno y los Magistrados Señores García y Quintana actuando de Secretario el Sr. Canals.

Después de practicadas las pruebas el Abogado Fiscal D. Pelayo Azpelicueta modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de sostener que en ocasión de intentar varios dependientes de Consumos, decomisar unos sacos de sal que conducían los procesados por las inmediaciones de *Cas Tort*, estos se resistieron á entregar el aljo, agrediendo á los consumeros, haciéndolo pistola en mano el Juan Llaneras, y pidió que éste fuera condenado á la pena de cuatro años dos meses y un día de prisión correccional y accesorias y apreciando la atenuante de ser Antonio Pastor menor de quince años, interesó que se impusiera la multa de 125 pts. y el pago de costas por mitad.

El abogado defensor del Pastor, Señor Rosselló y Gomez, pidió que fuera absuelto su patrocinado por cuanto no se ha probado que en el hecho de autos tuviera la intervención que le atribuye el Fiscal.

D. Miguel Frau defensor de Juan Llaneras sostuvo que este no tuvo intervención en el hecho, pues la agresión á los agentes no ha quedado justificada en el acto del juicio y pidió que fuera absuelto con declaración de las costas de oficio.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Visita de Cárceles

Esta mañana á las diez una comisión compuesta de los Magistrados Señores García de Lara, y Quintana, Teniente Fiscal Sr. Suarez y Secretario de Sala, Sr. Alcover, ha practicado la visita semanal de Cárceles.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 9 (á las 1'45)

Globos exploradores—Preparando el ataque

Noticias de origen francés, procedentes de Casablanca, manifiestan que algunos oficiales del ejército francés embarcados en globo exploraron el campo enemigo.

Aquellos pudieron comprobar que los moros estaban haciendo preparativos para atacar el campamento francés.

En vista de estas manifestaciones el general Drude ha tomado toda clase de precauciones poniéndose á la defensiva

El relevo de las tropas de Casablanca

Cumpliendo las órdenes del Gobierno ha marchado á Ceuta el trasatlántico «Ciudad de Cádiz».

En aquella plaza embarcará el trasatlántico las tropas que deben marchar á relevar las que hoy prestan el servicio de guarnición en Casa-blanca.

Organizaciones de la policía en Marruecos. — Manifestaciones de Santa Olalla.

El comandante de las fuerzas españolas en Casa-blanca señor Santa Olalla, hablando con algunos corresponsales, ha manifestado que su misión se reduce á la organización de la policía en aquellas tierras, y que no piensa separarse en un ápice de aquella misión que se le ha confiado.

La embajada en Rabat.-Honores.

Se reciben despachos de Rabat dando cuenta de la entrada de la embajada española en aquella población.

El embajador Sr. Llaberia y su séquito entraron en la ciudad á caballo.

Los músicos ejecutaron á su entrada la marcha real.

La embajada dirigióse al Consulado español, siendo recibida por el personal de aquel.

Durante el paso de la embajada la muchedumbre aglomerada en las calles y azoteas aplaudía.

En los consulados extrangeros ondeaba el pabellón de la nación que representan.

Al llegar la embajada en el español la colonia española residente en Rabat y agrupada en el Consulado tributóle una ovación.

Conferencias entre diplomáticos

De Rabat comunican que ha celebrado una extensa conferencia el ministro de Estado del sultán con los embajadores francés y español Mr. Regnault y señor Llaberia.

Los conferenciantes trataron extensamente de la cuestión marroquí y de las medidas que deben adoptarse para su resolución.

Entre los diplomáticos reinó gran harmonía de pareceres, creyéndose que se llegará á un acuerdo definitivo.

Recepción.—Entrega de regalos

En el palacio del Sultán, en Rabat, se ha celebrado una gran recepción en honor de la embajada española.

El sultán recibió al Sr. Llaberia y su séquito, cruzándose frases cordiales.

El Sr. Llaberia entregó después al Sultán las condecoraciones y regalos que le manda el rey D. Alfonso.

Ab-del Azis agradeció los regalos manifestando que su adhesión á España ha sido siempre manifiesta.

Pánico en Bélgica

Comunican de Bruselas (Bélgica) que también se han dejado sentir en aquella nación los efectos de la crisis financiera.

Reina entre la gente de negocios un pánico indescriptible.

Se auguran para en breve la quiebra de algunos bancos.

El Congreso.—Una pregunta de Rosselló.—Los marineros de la Isleña.

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abrió ayer tarde la sesión del Congreso ofreciendo la Sala un aspecto animadísimo.

Las tribunas estaban repletas y en los escaños habían tomado asiento crecidísimo número de diputados.

Abierta la sesión se hicieron algunos ruegos y preguntas.

El Sr. Rosselló pregunta el estado de la causa seguida contra algunos marineros de la «Isleña Marítima».

El ministro de Marina, general Ferrandiz, le contesta diciendo que el expediente está en tramitación.

El Sr. Rosselló le requiere para que concrete cual es el estado de la tramitación, contestándole el Sr. Ferrandiz que procurará activarlo.

El mismo Sr. Rosselló interesa se traiga á la Cámara el expediente relativo al Matadero de Sóller.

El discurso de Moret—Reina la confusión

El señor Moret se levanta para intervenir en el debate político iniciado con motivo de la solidaridad.

Comienza que no es posible formar un juicio exacto del debate, por cuanto nada se ha definido, ni hasta el concepto que se tiene de la vida local.

Para probarlo deduce de las manifestaciones hechas por los solidarios y el señor Maura, que ni unos ni otros han dado una explicación de lo que quieren ni de lo que puede conceder el gobierno.

A los solidarios les dijo que han presentado á la consideración de la Cámara problemas que necesitan una larga preparación.

Los alcaldes de Real Orden

Entrando en la discusión del proyecto de Administración local, se ocupó extensamente de los Alcaldes de Real orden.

Combatió este extremo del proyecto, diciendo además que los alcaldes deben ser populares, esto es, elegidos y nombrados por el voto del pueblo.

Nombrar á los alcaldes de R. O. es privar á los pueblos de una de sus más importantes libertades, en favor de las que siempre ha combatido.

El señor Moret dice que por solo este punto ya debía combatirse energicamente el proyecto.

Las mancomunidades

El orador se extendió luego en consideraciones acerca de las mancomunidades.

Dijo que esas mancomunidades encerraban un grave peligro para el porvenir, pues mediante ellas se puede transformar el régimen de la nación.

El Sr. Moret las combatió enérgicamente, por entender que la Constitución quedaba por tal medio á merced de las comunidades, que podrían sustituir la forma unitaria por la federativa.

Especificó los peligros que tal sistema encerraba, llamando sobre ello la atención de la Cámara.

El movimiento solidario

El Sr. Moret contestó luego á la alusión que le había dirigido el Sr. Cambó, para cuando fuera poder, diciendo que no ponía comprometer afirmaciones que luego las circunstancias podrian obligar á rectificar.

Se dirigió luego á los solidarios, censurándoles la doctrina que mantienen. Reconoció que el movimiento de Solidaridad era fuerte y poderoso, y se complaceria en reconocerlo por cuanto así se afirma el deseo de los pueblos de regenerarse.

Pero ese movimiento—añadió—en vez de cimentar y aprovechar lo bueno, no hace sino destruirlo todo, hasta el punto de atentar á la propia unidad de la patria.

La legislación catalana

El Sr. Moret recogió luego algunas de las aspiraciones manifestadas por los solidarios con las que no se mostró conforme.

Consideró absurda la petición de que se cree un tribunal en cada región, porque dijo que esto era un ataque al espíritu de libertad y democracia que reina en nuestro tiempo.

El orador terminó su discurso proclamando la soberanía del Estado, si bien reconociendo que del movimiento de solidaridad pueden obtenerse beneficios.

Discurso de Cambó.—La vida regional.

El Sr. Cambó rectifica.

Rebate algunos de los argumentos del Sr. Moret y afirma que existe en España una intensa vida regional.

Enalteció á la Solidaridad, negando que tenga un espíritu arcáico y regresivo, sino que por el contrario representa la realidad de hoy.

Proclamó la independencia de los Ayuntamientos en frente de la intervención absorvente del Estado.

Afirmó que el movimiento de Cataluña era general en España por el divorcio manifiesto, establecido entre esas y el centralismo.

Desmintió rotundamente la afirmación de que Cataluña sea separatista.

Este—añade—quiere la libertad de sus movimientos para llegar á ser lo que quisa dentro de la ciudad Patria.

Hace un llamamiento á todos los partidos políticos para que consideren lo que representa el movimiento s lidario.

Dijo que Cataluña ha llegado al grado de prosperidad que hoy cuenta por sus solas guerras y que esto podría servir de estimulo á las demás regiones.

Afirma que el movimiento catalán ha de traer la completa regeneración de España.

Rectifica Canalejas

Recoge las alusiones del señor Canalejas y las comenta con ironía.

El señor Canalejas rectifica y niega que sea defensor del centralismo.

Lamenta que el señor Cambó haya proclamado la superioridad de Cataluña sobre las demás regiones.

Interviene Maura

El señor Maura interviene recomendando que se discuta sin apasionamientos.

Añadió que para que resplandezca el deseo conciliador del gobierno, admitirá aquellas modificaciones que satisfagan el ideal común.

Comparó el nombramiento de alcaldes de R. O. con el que el Sr. Moret proponía en su proyecto.

Rectificaron luego los señores Moret y Maura, levantándose la sesión.

La contribución del Ensanche

Ayer á las tres de la tarde se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas en el despacho del Sr. Alcalde, bajo la presidencia de éste y con asistencia de los señores Fuster y Estela.

El objeto de la reunión que era el estudio y consiguiente resolución de lo relativo al cobro por el Ayuntamiento de la diferencia de contribución en la zona de Ensanche fué ampliamente discutido; se acordó en principio solicitar de la superioridad se considere á Palma incluida en la ley especial de Ensanche que para Madrid y Barcelona se promulgó en 1892, la cual consideraron los reunidos más beneficiosa que la general, motivo por el cual han pedido y obtenido otras poblaciones lo que ahra se piensa solicitar para Palma; para dar forma á este acuerdo acordó la Comisión volver á reunirse brevemente.

También se decidió que se divida en pequeñas zonas el perímetro del Ensanche y que una tras otra vaya levantándose el más exacto y completo plano parcelario de las mismas, cuya labor se encargó al Arquitecto municipal, el cual debe principiar sus trabajos según acuerdo de la Comisión por la zona comprendida entre las carreteras de Inca y de Manacor.

TEATROS

Lirico

Cinematógrafo

Con unos llenos colosales, tuvieron fin ayer las sesiones de cinematógrafo que venían celebrándose.

El público atendiendose las deferencias de la empresa acudió en masa, terminándose brillantemente la temporada del «cine».

Seguramente el público ha visto con pena la terminación de tan culto espectáculo.

Zarzuela

Anoche tuvo lugar un ensayo de las obras que han de estrenarse hoy, habiéndose hecho algunas evoluciones de gran efecto, muy correctamente.

Se han montado ya quince decoraciones que han de presentarse esta noche.

Como recordarán nuestros lectores, las obras que han de estrenarse hoy, son «La suerte loca», «La Cañamonera» y «Cinematógrafo Nacional», que han alcanzado en Madrid éxitos ruidosos.

En «La suerte loca» toman parte las señoritas Huguet, Gomez, Eduarte y García y los señores Bergés, Aparici, Rojo, Corbello, Egea y coro general.

«La Cañamonera» servirá para hacer la verdadera presentación de la señora Gomez, que hace una creación de esta obra en unión de las señorita Huguet, García, Eduarte, Rueda, Salvador y señores Bergés, Aparici, Fernandez, Martidez, Corbelle, Egea, Llobregal y coro general.

En la revista «Cinematógrafo Nacional» toma parte toda la compañía y numerosa comparsería, presentándose la obra con gran lujo, en decorado atrezzo y sastrería.

La empresa, que parece dispuesta á variar el cartel todos los días, anuncia para el domingo el estreno de la zarzuela «Gente Seria» y para el lunes el de gran éxito «Amor ciego».

* *

El domingo próximo llegará á esta ciudad el director artístico Sr. Ruilos, el cual ha tenido que retrasar su viaje, por haber fallecido en Huesca su señora la segunda tiple Paquita García.

La Sra. García se encontraba enferma desde hacía bastante tiempo, pero su estado en los últimos días se había agravado en extremo, haciendo temer que su dolencia tendría presto ese fatal desenlace.

Al Sr. Ruilos, enviamos nuestro pésame más sentido por la sensible desgracia sufrida.

Movimiento obrero

Palma

La Agrupación Socialista y la Federación obrera constituida por las sociedades: «El Desarrollo del Arte», «La Igualdad», «La Metalúrgica», «La Verdad», «Unión de Curtidores», «Unión de Cordeleros», «El primero de Mayo» y «La Emancipación», han firmado una protesta reclamando del Gobierno que no envíe más tropas á Marruecos, que retire las que hay en Casablanca y que se respete la independencia de dicho país.

Al mismo tiempo protestan de la prohibición acordada por el Gobierno, de hablar en el mitin de Madrid el ciudadano Villo; como igualmente del Gobierno francés por la expulsión de Iglesias.

* *

Mañana, día 10, se continuará en la «Juventu Socialista Palmesana» la Junta general ordinaria, suspendida el domingo anterior por lo avanzado de la hora.

Lluchmayor

La «Agrupación socialista» ha firmado también una protesta por el envio de tropas á Marruecos y por la expulsión del compañero Iglesias, de Francia.

La Junta local de Reformas Sociales

Se reunió anoche en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Castaño y con asistencia de los vocales Sres. Crespí, Roca, Rosselló, Marí, Garí, Bisbal, Bauzá, Bueno, Amengual y Cassasnovas.

Se enteró de un oficio del Gobernador trasladando varias denuncias contra diversos establecimientos considerados como tabernas, acordándose que no son procedentes tales denuncias, ó al menos nada puede resolverse por ahora sobre las mismas, por desconocerse la forma en que resolverá la Junta Central el informe elevado por la municipal sobre cierre en domingo de tabernas en Palma y su radio.

Y se acordó hacer constar en acta el agradecimiento de la Junta para el Alcalde Sr. Rosselló y Cazador por su acertada actitud enfrente del Gobernador con respecto al cierre de establecimientos de bebidas.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Argel en el vapor «Miramar» los señores siguientes:

D. Juan Peña, D.ª Josefa Marí, doña María Cardona, D. Bartolomé Torres y familia.

D.ª Concepción Poquet, D.ª Salud Amat, D. Jaime Picó, D.ª Francisca Miró, D. Antonio Comas y varios.

* *

De Alicante en el vapor correo «Balear» han llegado los señores siguientes:

D. Marcelino Soler, D. Francisco García y Sra., D.ª Maria Gimenes, don Arturo Rossell, D. Antonio Sevilla é hijo.

Personales

Ha sido nombrado individuo del Comité Nacional Español como representante de la Provincia de Baleares don Tomás Darder, por la Asociación Internacional para el saneamiento y salubridad de la habitación.

* *

Se ha concedido á D. José Sastre Lopez por R. O. de 29 Octubre último la autorización correspondiente para desempeñar el cargo de Vice-Consul de la Gran Bretaña en Ibiza.

* *

Ha sido renovada la Junta Directiva del Ateneo Manacorense, quedando constituida en la siguiente forma.

Presidente: D. Luis Ballo.

Vice-presidente D. José Llobet.

Secretario: D. Gaspar Forteza; Vice-Secretario D. Jaime Piña.

Vocales: D. Domingo Amer, D. Bartolomé Juan, D. Andres Mestres.

Nuestros corresponsales

Santañy

La crónica semanal de este pueblo no ha sido abundante.

Resultó espléndida á la par que lúgubre la visita que todo el vecindario hizo al cementerio de esta villa á la memoria de los que á mejor vida pasaron.

La banda municipal que acertadamente dirige el incansable maestro don Miguel Morell se trasladó á aquel cementerio para tributar un recuerdo de gratitud á la memoria del que fué maestro de dicha banda por espacio de muchos años D. Antonio Escalas Adrover (Q. E. P. D.) ejecutando ante sus restos dos preciosas marchas fúnebres denominadas «El descendimiento» y «Marcha Fúnebre X» que fueron admirablemente ejecutadas.

Del sencillo aunque severo túmulo había pendiente una preciosa corona obsequio de Magnífico Ayuntamiento dedicada al difunto Antonio Escalas.

—La nota saliente del día fué la noche del 31 del pasado Octubre en que el Sr. Veterinario D. Guillermo Soler dió un bonito baile en su propio domicilio invitando á lo más saliente de la villa.

—Disfrutamos un tiempo excelente nuestros agricultores están de completa siembra y sin descanso aprovechan la buena sazón de la tierra.

—Nuestras Parejas del bou están de enhorabuena; cojen mucho pescado y lo venden á alto precio que es la que conviene por ser muchas las familias que de tal producto se sostienen y con esta industria es regular el producto que alcanzan los moradores de este abandonado rincón.—C.

Sección comercial

Mercado de Palma

Información facilitada por la casa Alzamora, de esta plaza.

Almendrón, 85 ptas.

Trigo, 16 ptas.

Candeal, 17'50 ptas.

Cebada de país (Novella) 10'50 pesetas.

Idem forastera, 13 ptas.

Avena del país, 7'75 ptas.

Idem forastera, de 8 á 10'50 pesetas.

Garbanzos (cuartera) 20 ptas.

Maíz, 22 á 24 ptas.

Habichuelas (confits) 45 ptas.

Idem blancas, 45 ptas.

Frijoles, 37 ptas.

Habas, para cocer (Novella), 20 pesetas.

Idem ordinarias, 17 ptas.

Idem para el ganado, de 17 á 18 pesetas hl.

* *

Al mercado de hoy han concurrido bastantes vendedores de aceituna, cotizándose dicho fruto á 0'25 pts. almud (precio medio).

Bastante concurrido se ha visto el mercado de flori y agricultura.

Círculo de Bellas Artes

La Exposición-Tómbola

Los Sres. Ariz y Morey de la Junta Directiva del Círculo, giraron ayer por la tarde una visita á la Lonja al efecto de inspeccionar la instalación de luz eléctrica colocada.

Se han instalado 4 potentes focos en el interior y hoy se colocará otro en la puerta de entrada para que ilumine la plazoleta de las palmeras.

Las pruebas hechas dieron excelente resultado.

El mismo día de la Tómbola, se celebrará una exposición de crisantemos, que serán escogidos entre los más delicados, y en número verdaderamente extraordinario.

Siguen recibiéndose muchos donativos.

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado de Argel el vapor «Miramar» con carga diferente y 19 pasajeros.

—A las siete ha llegado á nuestro puerto, fondeando frente á la boca del mismo el vapor «Pio IX» que había de llegar ayer de Barcelona.

Desplaza 2.658 toneladas.

Ha traído alguna carga, que ha sido puesta en barcazas, y 83 pasajeros, todos de tránsito.

Poco después ha empezado á embarcar la carga que á efecto estaba dispuesta en dos barcazas.

Al anochecer seguirá el viage para la Habana y escalas en la península.

—Así como teníamos anunciado, esta mañana, ha llegado el vapor inglés «Breidablik».

Procede Cardiff con escala en Almería, trayendo un cargamento de carbón mineral.

Hoy mismo ha empezado la descarga del mismo.

—De la vecina isla de Cabrera ha llegado el laud «San Antonio» de 14 toneladas con lastre.

Salidas

Ninguna.

Despachados

Para Barcelona, saldrá esta tarde á las seis y media el vapor correo «Bellver».

—Se halla despachado y dispuesto á salir para Valencia con lastre, el vapor noruego «Thorsa».

—Para la vecina isla de Cabrera se ha despachado el laud «San Antonio» que hace dicho itinerario.

Generales

Mañana llegará de Barcelona el vapor correo «Cataluña».

A las diez de la noche seguirá otra vez el viaje para Ibiza directo.

—Entre hoy y mañana es esperado en este puerto, un vapor español, conduciendo un cargamento de hierro.

Procede del norte de España.

Gaceta del día

La Federación Agrícola Catalana-Balear en su última sesión acordó admitir en la Federación la sociedad Agrícola de Ibiza.

En el patio de Capitanía General, ayer fueron sacadas diferentes fotografías en grupos de las Señoritas que en comisiones han recogidos objetos para la tómbola destinada á las familias damnificadas por las inundaciones de Málaga y Cataluña.

Por promover algunos alborotos en el Lírico durante la sección de cinematógrafo de ayer tarde, fueron denunciados varios individuos.

Esta mañana en la Comandancia de Marina se han recibido los telegramas siguientes:

Ibiza: B.° 758'2 viento NE. muy flojo, cielo cubierto y mar llana.

Alcudia: viento SE. flojo, mar tendida del NE. y cielo cubierto.

Sóller: viento S. mar tendida del N. y cielo acelajado.

Bajoli: B.° 749'3 viento SE flojo, mar picada, y cielo con celajes y brumosos.

Leémos que el Sr. Gobernador civil ha enviado á los Alcaldes de los pueblos de Baleares gran número de ejemplares del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Maura el día 9 de octubre último con motivo de la discusión del proyecto de ley de Administración local.

En un horno de la Plaza Mayor se ha declarado esta mañana un incendio.

Este ha caaecido de importancia por haber sido sofocado enseguida.

No quemándose más que un trozo de la chimenea.

El Sr. Gobernador civil, nos ha manifestado su propósito de que no atenderá ningún género de indicaciones ya que se le dagan en escritos anónimos, ya que el número de ellos que se reciben es importante y los puntos denunciados poco apropósito para su intervención en la mayoría de los casos.

Por orden del Inspector Provincial de veterinaría Sr. Bosch, ha sido conducido al muladar un cerdo de unas 20 arrobas, que destinado al mercado de Barcelona ha conducido esta mañana el ferrocarril, habiendo muerto en el trayecto.

POR TELEGRAFO

Urgentes

Madrid 8 (á las 11'3)

La boda de D. Carlos

Comisiones de caballería de los regimientos de húsares de la Princesa y de Pavía ha marchado á Lóndres para asistir á la boda del Infante D. Carlos.

Este será ascendido el mismo dia á general de división.

Los presupuestos

El próximo lunes comenzará á discutirse en el Congreso los presupuestos.

Los Emperadores de Alemania

Un despacho de Berlín anuncia que han salido de aquella capital los emperadores de Alemania con dirección á Inglaterra.

Tomaseti.

ESPECTACULOS

Lirico

Debut de la Compañía de Zarzuela cómica.

Programa para hoy: *La suerte loca, La Cañamonera, Cinematógrafo Nacional.*

Asistencia Palmesana

Cinematógrafo popular.

Programa extraordinario para hoy.

Hada de la roca negra; Pepito hace tarde; Perro justiciero; Riña de gallos; Desquite del niño; Pintores modernos; La señora tiene deseos.

Entrada general 0'10 céntimos.

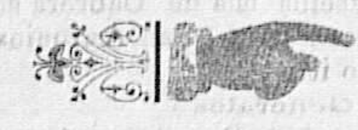
Salon Truyols

Programa nuevo para hoy.

Estrenos todos los días

Sesión contínua de 6 á 9.

Entrada al público 10 cts



A LOS COMERCIANTES



Siendo ésta la época apropiada para hacer en toda casa de comercio bien montada los presupuestos anuales de gastos, conviene no dejar olvidado el capítulo de propaganda, puesto que cuidándolo bien y sabiendo distribuir el capital invertido se consigue nueva clientela, y doblar cuando menos el capital empleado.

El anuncio ha de ser constante para que dé el resultado que se busca; se debe hacer un presupuesto y distribuirlo para todos los meses del año. Para dar esa facilidad á los comerciantes el Centro de Anuncios, de la plaza de Santa Eulalia ofrece presupuestos gratis á todos los que quieran utilizar sus sistemas de propaganda, que son, á saber: anuncios en periódicos locales de mayor circulación **(La Ultima Hora y La Tarde)**, anuncios en el Teatro Lírico, anuncios en columnas anunciadoras colocadas en los puntos más céntricos de la capital, encajes de prospectos, reparto á mano de los mismos y carteles con su fijación en la capital y pueblos de la Isla.

Presupuestos de 250 ptas. anuales en adelante

JUAN MATONS CAN JUANET

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señores y Caballeros. **PAÑERÍA.**—Extensos surtidos para todas las clases sociales.—**SASTRERÍA.** Se Confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños con prontitud y esmero.—**CONFECCIONES.** Abrigos para Señora, Capotes Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias.

PONGAN LA ATENCIÓN En las últimas **NOVEDADES** que ha recibido la **CASA MATONS** procedentes de los principales **CENTROS DE MODAS** en Franelas, Tejidos, Géneros de punto, Pañolería, Lienzos, Sedería, Lanería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para **EQUIPOS de NOVIOS. CAN JUANET** se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos.

DESPACHO: Jaime II, 39 al 47.—ALMACÉN: San Bartolomé, 22 al 25.—TALLER DE SASTRERÍA: Jaime II, 48 entresuelo



Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

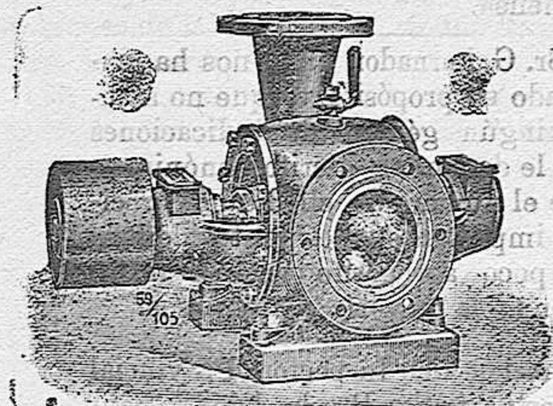
FORTUNA
EL AHORRO DEL PORVENIR

Desde 6 ptas. mensuales pueden adquirir toda clase de valores Públicos con interés del 3 por ciento anual, sobre las cantidades desembolsadas y derecho á beneficios importantes.

Concedo Sub-Agencias en todos los pueblos, con buenas referencias.

INFORMARAN DE 10 Á 1 — PELAIRES, 28-1.°

SOCIEDAD ANÓNIMA
ESPAÑOLA KORTING, BARCELONA

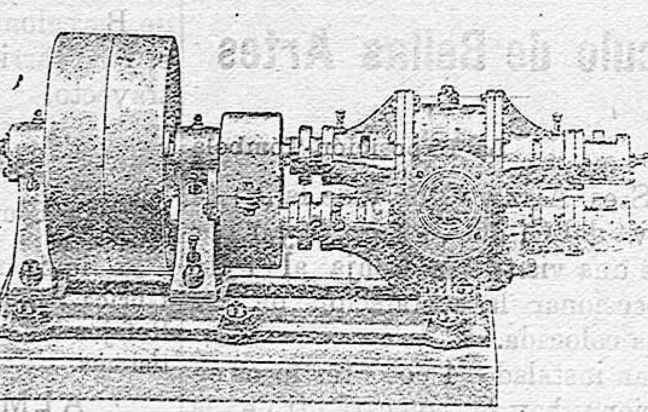


Bombas centrífugas de distintos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias etc. etc.

MOTORES A GAS sistema **KÖRTING**



Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes. Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; son los que dán á las vías génito-urinarias su estado normal. — Una caja de CONFITES COSTANZI 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando és puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21 y Centro Farmacéutico.

Consultas médicas: Rambla del Centro 30 Barcelona todos los días, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Grau Inglada, 30, Rambla del Centro, 30. (Junto al Credito Lyonnais) Barcelona



Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.



CAFEOL Cura el estómago, el estreñimiento y sus consecuencias.—15 años éxito. Farmacia Lopez, Gracia, Barcelona, y Valenzuela, Palma.



VAPORES DIRECTOS
LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá definitivamente de Palma el día [illegible] de Noviembre el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 Palma, únicos representantes de la compañía.

LOECHES
(LA MARGARITA)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y, en general, las enfermedades de la piel. Insustituíbles en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito, Jardines, 15, Madrid. Los corchos están sellados

Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

Punto de venta en Palma: Centro Farmacéutico

UN PROGRESO DE LA CIENCIA
mediante los medicamentos NAPOLIRAKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

GRAN PREMIO ✳ CRUZ INSIGNE ✳ MEDALLAS DE ORO

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etcétera. Una caja de **Confites Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.—De venta en Palma de Mallorca, Farmacia de D. Ignacio Forteza, Serra, Calle Jaime II n.° 21.

NO MAS ANEMIA
Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS
Con el regenerador de la sangre NAPOLIARKON

á base de Fósforo Hierro-Quinina-Cal-Coca Estrignina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar BIENESTAR, BUEN COLOR, FUERZAS Y VIDA, siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la Clorosis, Diabetis, Parálisis, Poluciones, Espermatorrea, Impotencia, Cefalalgia, Raquitismo, Escrofulismo, Dispepsia, Atonía, Debilidad de la vista, Palidez de los tegumentos, Decoloración de las uñas, Dolores de cabeza, Neuralgias faciales, Palpitaciones del corazón, Sofocación, Digestión difícil, Dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, Laxitud, Insomnio, Delirio, Alucinación, Hinchazón: Enema, etc.

Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, 7 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca, Farmacia de don Ignacio Fortera Serra, calle Jaime II n.° 21.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «**Napoliarkon**», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO: Si algunos farmacéuticos ofreciaran otros productos por no tener los renombrados **medicamentos «Napoliarkon»**, pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

TRABAJO AL ALCANCE DE TODOS

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse, «Sociedad Hispano-Americana», Para informes en Baleares, calle de Pou, 20, (numeración encarnada) Arrabal, Palma.

DOLOR

Reumático, Inflamatorio y Nervioso. Se cura con el tan acreditado

DUVAL

que con tan feliz éxito vende la *Farmacia Martínez*, calle Robador (esquina á la de San Rafael).

DINERO

Se admiten encargos de las personas que desean tomarlo á préstamo, como también de las que tengan para colocarlo.

También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas, ó necesiten quien se las administre cobrando las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones ó censos, cuidándose además de las reparaciones necesarias.

Calle de los Hostales, 15-2.°—Palma

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

Se alquila Un piso entresuelo, nuevo, grande y bien decorado, con buenas comodidades y abundante agua á grifo. Situado calle de Apuntadores n.° 54 y 56.

Informarán en el mismo,

DINERO

Por papeletas de Empeño, Papel del Estado y Local, Muebles, Ropas y Alhajas.

Anticipos á las Clases pasivas, aun que tengan retención.

CASA DE PRESTAMOS

Sta. Catalina.—40, Despuig, 40

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á laa 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

TALONARIOS
PARA EL
SORTEO DE NAVIDAD
A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja del 10 por 100 á los suscriptores de

LA TARDE

Imprenta y Papelería de F. Soler

Soledad, 27 — Conquistador, 41

✝

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta. Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 39 41